



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36881/2013

CÓRDOBA, 01 ABR 2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el sumario administrativo ordenado por Resolución Rectoral N° 2326/13, con motivo de la sustracción de un vehículo particular marca Renault modelo Clío MTV 3 puertas, Dominio COA 596, que se encontraba estacionado en la playa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento la Conclusión N° 2933 efectuada por la Instrucción, la que en todos sus términos es compartida por la Dirección de Sumarios, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 53917,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Conclusión N° 2933 de la Dirección de Sumarios y, en base a lo allí aconsejado, corresponde:

1. No atribuir responsabilidad administrativa a personal de esta Casa con relación a la sustracción de un vehículo particular propiedad de la Prof. Claudia María González.
2. Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la presente resolución, a fin de evitar que en el futuro se verifiquen hechos como el aquí investigado, que puedan llegar a comprometer la responsabilidad de esta Casa.
3. La presente resolución deberá ser notificada a la Dirección de Sumarios para su conocimiento.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 364